

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PLAMERI S. A.**

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA: PLAMERI S. A.

LUGAR Y DIRECCION: Guayaquil
En el inmueble ubicado en la ciudadela Aborada Sexta
Etapa Manzana 666, solar 8.

FECHA Y HORA INICIACION DE LA JUNTA: 03 de Marzo del 2020,
A las 18:00 horas

PRESIDENTE DE LA JUNTA : Econ. Jorge Ibañez Gómez

SECRETARIO DE LA JUNTA : Rosa Robles Rizzo

COMISARIO DE LA COMPANIA: Francisco E. Arévalo C.

CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑIA: US\$ 40.000.00

ACCIONISTAS ASISTENTES:

Willian Xavier Bernal Torres
propietario de 6.000 acciones ordinarias y
nominativas de 1,00 dólar de los
Estados Unidos cada una.

Glubis Alejandro Cuero Díaz
propietario de 14.000 acciones ordinarias y
nominativas de 1,00 dólar de los
Estados Unidos cada una.

Jorge Washington Ibañez Gómez
propietario de 20.000 acciones ordinarias y
nominativas de 1,00 dólar de los
Estados Unidos cada una.

VOTOS DE ACCIONISTAS:

Willian Xavier Bernal Torres	6.000 votos.
Glubis Alejandro Cuero Díaz	14.000 votos.
Jorge Washington Ibañez Gómez	20.000 votos.

MOCION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General, (Vía Skype), de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías 239, con lo que queda salvado el requisito de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.-Conocer y aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía;

B- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancia de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2019.

C- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General, y sobre el reparto de Utilidades.

D- Nombramiento del Comisario

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el Econ. Jorge Ibañez Gómez, por así haberlo decidido los asistentes; y, de secretario actúa la Señora Rosa Robles Rizzo, quien procede a constatar el Quórum Reglamentario de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías, y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Habiendo el secretario de la Junta constatado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, el presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta, e indica que se proceda a resolver los puntos del orden del día.

RESOLUCIONES:

Con la abstención del Econ. Jorge Ibañez Gómez, con relación a los puntos A y B, los accionistas resuelven aprobar:

A.- Los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.019.

B.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General, respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

D.- Mantener el nombramiento del Sr. Francisco Arévalo C-

APROBACION DEL ACTA: No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala con la misma concurrencia, procediendo el secretario a dar lectura de la misma, la que es aprobada sin modificaciones, con la abstención del Econ. Jorge Ibañez Gómez, en los puntos A y B.

Se adjuntan al expediente los informes del Gerente General, del Comisario y Copias de los Estados Financieros.

TERMINACION DE LA JUNTA: Los accionistas en señal de conformidad, proceden a firmar el Acta, con lo cual se da por terminada la presente Junta, a las 19 horas del 03 de Marzo del 2.020.

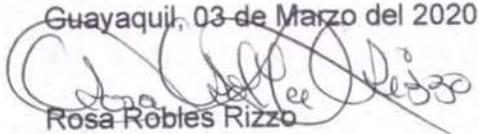
FIRMAN:

Willian Xavier Bernal Torres
Glubis Alejandro Cuero Diaz
Jorge Ibañez Gómez

accionista
accionista
accionista

CERTIFICACION: Certifico que la presente copia es fiel a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 03 de Marzo del 2020.


Rosa Robles Rizzo

SECRETARIA